

**FORMULARIO: BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN ANTE SITUACIONES DE CRISIS Y CAMBIOS RÁPIDOS (CORONAVIRUS):****1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

- **NOMBRE ORGANIZACIÓN:**

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES (OSI EEC)

- **PAGINA WEB:** <https://crucesezkerraldea.osakidetza.eus/es/Paginas/default.aspx>

- **SECTOR:** SANITARIO

- **PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS:**

Asistencia sanitaria en Atención Primaria y Hospitalaria, con servicios altamente especializados y referentes.

- **ACTIVIDAD:** SANITARIA

- **NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS:** 6.390

- **OTROS DATOS RELEVANTES:**

- **PERMISO PARA SU DIFUSIÓN:**

Accedemos a que esta práctica se difunda en el [Buscador](#) de gestión de EUSKALIT y/o en su web, (escribe una X junto a la opción elegida, por favor):    ☒ SÍ                      No

**2. TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA:**

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LOS REGISTROS CIVILES PARA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS

**3. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:**

Con fecha 14 de julio de 2015 se publicó la Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, que contempla la posibilidad de que los ciudadanos comunicaran electrónicamente desde los centros sanitarios el nacimiento de sus hijos. Dicha medida facilitó los trámites de inscripción de los nacimientos, evitando en la mayoría de los casos desplazarse a los Registros Civiles.

En diciembre de 2015, el Servicio de Atención al Paciente (SAPU) de la OSI EEC, inició un proyecto de implantación de esta Ley en horario de 9:00 a 17:30 de lunes a Viernes y de 9:00 a 14:00 durante el Sábado.

**PERSONAS:** El equipo que realiza esta tarea lo componen cuatro personas: tres administrativas y la Jefa de la Sección Jurídica de la Unidad de Gestión Sanitaria (UGS). Como grupos de interés se identifican:

- 1. Internos:** Servicio de Partos y planta de Maternidad
- 2. Registros Municipales:** al menos uno en cada término municipal y están a cargo de los Jueces y Juezas de Primera Instancia. En las localidades en las que no hay Juzgado de Primera Instancia son los Juzgados de Paz los que asumen el Registro Civil. El Registro en el que efectuamos mayor número de inscripciones es el Registro de Barakaldo.
- 3. Paciente/ madre y familiares de los recién nacidos.** El ámbito geográfico al que se presta servicio está constituido por los cerca de 170.000 habitantes de los 17 municipios de Ezkerraldea-Enkarterri, así como a Erandio-Astrabudua y municipios de Txorierri.

Desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019 se han realizado las siguientes comunicaciones:

|                              | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL GENERAL |
|------------------------------|------|------|------|------|------|---------------|
| <b>NACIMIENTOS INSCRITOS</b> | 166  | 2756 | 2327 | 2183 | 2024 | 9456          |

**PROCEDIMIENTO PRESENCIAL** (antes de la declaración del estado de alarma por la COVID (14 de marzo)

- Solicitud de cita en SAPU.
- El declarante (usualmente el padre o algún familiar de la madre que está ingresada en el hospital tras el parto) formula la declaración ante un administrativo que le va haciendo las preguntas que requiere el sistema mientras escribe las respuestas en el programa informático ANDES del Ministerio de Justicia. El declarante entrega la documentación (*Parte del facultativo* que asistió al parto, *libro de familia*, DNI padres), que se escanea y se imprime. El declarante accede a la habitación donde está ingresada la madre, que también firma la declaración. Se remite electrónicamente toda la documentación.
- Calculamos el tiempo de exposición durante el procedimiento, (declarante a menos de un metro de distancia del administrativo: 40 minutos)

La suspensión de la actividad judicial durante el estado de alarma redujo la actividad de los registros civiles a la expedición de las licencias de enterramiento, matrimonios *mortis causa* y las inscripciones de nacimiento para las que se terminaba el plazo en un mes. Esto último determinó un aumento en la demanda por parte de los padres para hacer la comunicación de la inscripción desde el hospital.

La declaración del Estado de Alarma y la expansión del coronavirus hace replantearse al equipo del SAPU todos los procedimientos que desarrolla para minimizar contactos con pacientes que puedan favorecer la transmisión. En concreto, en relación a la comunicación de nacimientos son dos objetivos que nos planteamos:

1. Minimizar contactos y aproximación con los declarantes en los casos que las madres no están afectadas por coronavirus.
2. Comunicación de los nacimientos de bebés de madres afectadas por el coronavirus, aisladas en la habitación del hospital, en algunos casos también con aislamiento de padre y otros familiares. Al valorar que la comunicación de nacimientos es una de nuestras actividades posibles durante el estado de alarma y que además aumenta su utilidad social se decide intensificar los esfuerzos en esta área de actividad del SAPU.

#### **PROCEDIMIENTO\_1: MADRES NO AFECTADAS POR CORONAVIRUS**

- **Barreras físicas.** Se instala mampara a tres metros de la puerta del servicio y cordón de seguridad que limita el acceso del paciente al Servicio, reduciendo el acceso a tan sólo el mostrador. Al inicio del estado de alarma no se había prescrito la utilización de mascarillas con carácter general, por lo que el personal no cuenta con ellas. El personal se equipa con gafas pantalla que son donadas a la enfermera del servicio por una empresa.
- **Reducción del contacto.** Desde el inicio del Estado de Alarma se decidió cerrar el servicio al paciente permaneciendo estos en el hall del Hospital que hace las veces de sala de espera. El espacio de espera es más amplio y mejor ventilado que el espacio del Servicio de Atención al Paciente que carece de ventanas. La administrativa sale a la sala de espera del hall del hospital y entrega un cuestionario elaborado por los administrativos del SAPU con las preguntas que formulaba al declarante antes del estado de alarma presencialmente mientras las registraba en el programa administrativo ANDES del Ministerio de Justicia. Al mismo tiempo se facilita email del SAPU para que el familiar que pueda remita por email la documentación fotografiada o escaneada. Si el familiar no puede hacerlo el administrativo recoge la documentación en el hall, la escanea y la devuelve al interesado. Tiempo de exposición a menos de un metro : 10 minutos
- **Medidas higiénicas:** Todos los días al inicio de la jornada el equipo desinfecta mesas y teclados, teléfonos y ordenadores con soluciones hidroalcohólicas. Lavado de manos con gel hidroalcohólico después de cada inscripción. La enfermera del servicio supervisa y recuerda las normas de higiene al equipo.

#### **PROCEDIMIENTO\_2: MADRES AFECTADAS POR CORONAVIRUS**

- Por iniciativa del SAPU la juez encargada del Registro Civil de Barakaldo acuerda admitir las comunicaciones de las declaraciones realizadas vía telefónica ante la encargada del registro de inscripciones del Hospital de todos los nacimientos ocurridos en el Hospital al amparo de la disposición final

segunda, punto cuarto RD 463/2020 que establece que el juez o tribunal podrá acordar la práctica de cualesquiera actuaciones que sean necesarias para evitar perjuicios irreparables en los derechos e intereses legítimos de las partes en el proceso.

- La responsable del Registro del SAPU formula las preguntas del cuestionario a ambos progenitores mediante llamada telefónica.
- La entrega de documentación por el declarante se modifica de la siguiente manera :

**PARTE DE FACULTATIVO DEL PARTO:** cuando la madre está afectada por coronavirus no se entrega a los padres, sino que se remite directamente al SAPU.

**DNI:** se extrae la información de la base de datos personales de OSAKIDETZA

**LIBRO DE FAMILIA:** manifestación telefónica de lugar y fecha del matrimonio de los padres a verificar por el Registro Civil

#### • RESULTADOS

1. Acabado el periodo de alarma, se han realizado pruebas serológicas y de PCR a todo el personal del SAPU, con resultado negativo en ambas pruebas, lo que evidencia que no ha existido contagio entre el personal ni éste ha sido vehículo de transmisión.
2. Durante el periodo de estudio del 15 marzo de 2020 al 21 de Junio de 2020, los registros de nacimientos han aumentado. En el mismo periodo el nº de comunicaciones ha aumentado en 89. De éstas 41, casi la mitad, se han efectuado en el registro de Barakaldo. Esto representa un incremento del 8% de comunicaciones de inscripción realizadas desde el hospital

| PERIODO                    | COMUNICACIONES | REGISTRO BARAKALDO | % COMUNICACIONES/R. N. HOSPITAL |
|----------------------------|----------------|--------------------|---------------------------------|
| PERIODO ESTADO ALARMA 2020 | 665            | 215                | 58,75                           |
| PERIODO ESTADO ALARMA 2019 | 576            | 174                | 50,75                           |
| DIFERENCIA                 | 89             | 41                 | 8,00                            |

3. Seis de estas comunicaciones se han efectuado con hijos de madres que dieron positivo en COVID 19

#### 4. MATERIAL QUE ACOMPAÑA LA PRÁCTICA:

- a) Fotografías antes y después de la interposición de barreras físicas en el Servicio de Atención al Paciente
- b) Cuestionario a rellenar por declarante

- c) Modelo de Declaración telefónica ante funcionaria del Hospital.
- d) Modelo de Ficha de datos que suple el DNI

**AUTORAS:**

- Maria Rosario Peñín Jiménez. Jefe Sección Jurídica UGS
- Mónica Rejón Risueño. Administrativa
- Monica Aparico Santamaría . Administrativa
- Blanca Ugarte Isasi

---

**Cláusula Informativa (Primer nivel)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), Euskalit facilita la siguiente información con relación al tratamiento de sus datos personales:

Identificación Responsable: Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad – EUSKALIT ([www.euskalit.net](http://www.euskalit.net))

X Presto mi consentimiento para que mis datos sean tratados por EUSKALIT para la participación en el Buscador de de Gestión y la gestión de las comunicaciones e intercambios de experiencias que puedan surgir.

EUSKALIT podrá enviarle comunicaciones en relación a estas actividades y otras vinculadas de índole promocional.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos dirigiéndose mediante escrito a [lopdp@euskalit.net](mailto:lopdp@euskalit.net)

Le rogamos visite la política de privacidad en <https://www.euskalit.net/es/politica-privacidad.html> para estar informado de las condiciones en las que EUSKALIT trata sus datos y acerca de sus derechos.

[Escriba texto]

## CUESTIONARIO DECLARANTE

|                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  <p><b>Osakidetza</b></p> <p>GUO / HUC<br/>GURUTZETAKO UNIBERTSITATE OSPITALEA<br/>HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES</p> | <b>EN EL CASO DE NO ESTAR LOS PADRES EMPADRONADOS EN EL MISMO MUNICIPIO, DESDE EL HOSPITAL SOLO SE PUEDE ENVIAR LA INSCRIPCION DE NACIMIENTO AL JUZGADO DE BARAKALDO</b> |  |
| <b>NOMBRE DEL BEBE</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>ORDEN DE APELLIDOS DEL BEBE</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>EN QUE MUNICIPIO ESTAN EMPADRONADOS LOS PADRES</b>                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>EN QUE JUZGADO SE QUIERE REGISTRAR</b>                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>CORREO ELECTRONICO PARA EL ENVIO DEL CERTIFICADO</b>                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>TELEFONO (SOLO UN NUMERO DE TELFONO)</b>                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>¿HA SIDO UN PARTO CON COMPLICACIONES? (SI / NO)</b>                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>¿HA SIDO CESAREA?</b>                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>CUANTAS SEMANAS DE EMBARAZO</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>PESO DEL BEBE AL NACER</b>                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>¿CUANTOS PARTOS ANTERIORES HA TENIDO LA MADRE?</b>                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                          |  |
| <b>EN CASO DE NIE O PASAPORTE RELLENAR ESTOS DATOS</b>                                                                                                                                                | <b>NOMBRES DE LOS PADRES DE MADRE</b><br><b>PADRE:</b> <b>MADRE:</b>                                                                                                     |  |
|                                                                                                                                                                                                       | <b>NOMBRES DE LOS PADRES DEL PADRE</b><br><b>PADRE:</b> <b>MADRE:</b>                                                                                                    |  |



**Osakidetza**

EZKERRALDEA - ENKARTERRI - CRUCES  
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA  
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA  
EZKERRALDEA - ENKARTERRI - CRUCES

D./Dña. XXXXXXXX XXXXXX, DNI XXXXXXXX, Jefe de Sección Jurídica de la U.G.S. del Hospital de Cruces en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**CERTIFICA:**

Que Dña. XXXXXXX XXXXXX, ingresada en este hospital, y D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en régimen de aislamiento en su domicilio formulan a través de teléfono móvil la declaración adjunta afirmando que los datos son veraces y que no existe error o incorrección en los mismos.

Los declarantes reconocen ante mí que están casados en la localidad de **Erandio** **Golkoa**, Bizkaia desde el 28 de julio de 2016.

Doy fe según acuerdo dictado por la juez encargada del Registro Civil de Barakaldo quien conforme a lo dispuesto en la disposición final segunda, punto cuarto del Decreto podrá acordar la práctica de cualesquiera actuaciones que sean necesarias para evitar perjuicios irreparables en los derechos e intereses legítimos de las partes en el proceso

En Cruces- Barakaldo a 24 de abril de 2020

**XXXXXX XXXXXXXX**

JEFE SECCIÓN JURIDICA UGS

HOSPITAL DE CRUCES

# MATERIAL FOTOGRÁFICO

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN  
ELECTRÓNICA A LOS REGISTROS CIVILES  
PARA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS











# Harrera Recepción

## UNA SONRISA

Una sonrisa cuesta poco, pero vale mucho.  
Quien la da es feliz y quien la recibe la agradece.  
Dura solo un instante y su recuerdo, a veces,  
perdura toda la vida.

No hay nadie tan rico que no la necesite,  
ni nadie tan pobre que no la pueda dar.  
Produce felicidad en el hogar, prosperidad en los  
negocios y es contrasello entre los amigos.  
Es descanso para el cansado, luz para el desolado,  
sol para el triste y antídoto para los problemas.

No se puede comprar ni pedir prestada,  
tomarla o robarla, sirve solo como regalo,  
Y nadie necesita tanto de una sonrisa  
como quien se olvidó de sonreír.

Sonríe siempre porque la sonrisa es el mejor regalo  
que podemos recibir y lo mejor que podemos dar.  
Si con las prisas me olvidó de darte una sonrisa,  
Disculpame: ¿tendrías la bondad de  
darme una de las tuyas?

## ACCESO A INFORMACIÓN CLÍNICA

Una solicitud de información clínica debe ser realizada por el paciente o persona autorizada a su nombre. La información clínica no se puede acceder sin la autorización expresa del paciente o persona autorizada a su nombre. La información clínica no se puede acceder sin la autorización expresa del paciente o persona autorizada a su nombre. La información clínica no se puede acceder sin la autorización expresa del paciente o persona autorizada a su nombre.



